



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 1 de septiembre de 2020

Res. CD -ECO N° 150/2020

Expte. N° 6210/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 228/2020 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se dispone la suspensión de las actividades administrativas presenciales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del día 10/08/2020 y por el término de 14 días corridos, conforme las instrucciones del Comité de Emergencia de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

La situación sanitaria que afecta a una persona contratada que cumple funciones en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de esta Facultad, ya que el día 04/08/2020, la hermana de la agente contratada fue internada con síntomas de neumonía como caso sospechoso de COVID – 19.

Que se procedió al aislamiento del sector y a su desinfección siguiendo las instrucciones del protocolo del COE de esta Universidad y que, como medida de prevención, las Autoridades de la Facultad resolvieron la contratación de los servicios para la realización del hisopado a los dos agentes involucrados.

Que se tomó la decisión de suspender las actividades presenciales para todo el personal administrativo de la Facultad partir del día 10/08/2020 y por el término de 14 días, en función de la recomendación de los miembros del Comité de Emergencia de la Universidad.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/20 celebrada virtualmente en fecha 01.09.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

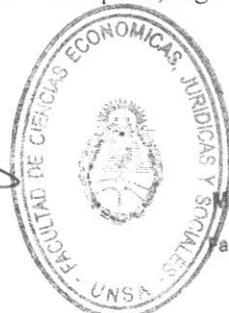
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

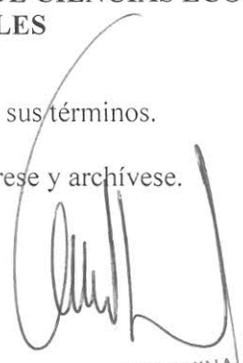
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 228/2020 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Pariza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.